Bioteng

0000066

Asunción, 24 de enero de 2023

Señor
Abg. Saulo M. Segovia A., Director
Dirección de Logística de suministros de salud
Instituto de Previsión Social
Presente

Referencia: Nota DLS/D.G.M.I.S./Nº 027/2023 – LPN N° 103/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS" – **Contrato Nº 032/21**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de comunicarles que ***SI PRESTAMOS CONFORMIDAD*** para:

1. **LA EXTENSIÓN DE VIGENCIA** correspondiente al **Contrato Nº 032/2021**, ***hasta el 31 de diciembre de 2023.-***

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.-

Ángel Colman Cristaldo
Apoderado Legal

Ángel Colman Cristaldo
Apoderado
BIOTENG S.A.

Contactos:
Ofi: (595.21) 285.527 | Camperchioli c/ Tte. Benítez
Asunción - Paraguay

8-

0000065

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 23 de enero del 2023.

DLS/D.G.M.I.S/ N°027/2023

Señores
BIOTENG S.A.
Dirección: Carpenchioli 247 c/ san Juan Barrio
Correo Electrónico: bioteng@bioteng.com.py
Teléfono: (021) 285 527

Presente

Nos dirigimos a Usted en el marco de la **LPN SBE N° 103/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS - AD REFERENDUM 2020"** en la cual ha sido adjudicada, cuya formalización ha sido a través del **Contrato N° 032/2021**.

Al respecto y en atención a la necesidad de extensión de Vigencia del Contrato y de la Póliza de Fiel Cumplimiento con el fin de prever los tiempos requeridos para la emisión de Ordenes de Entrega; solicitamos la conformidad por parte de vuestra empresa a fin de proseguir los trámites correspondientes para la aprobación y formalización de la Adenda por parte del Consejo de Administración del IPS, conforme lo estipulado en la **Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**.

El tiempo requerido de prórroga de los contratos se detalla a continuación:

EMPRESA	CONTRATO N°	% DE EJECUCION	VIGENCIA HASTA	EXTENDER HASTA
BIOTENG S.A	32/2021	43%	26/02/2023	**31/12/2023**

Cabe resaltar que el otorgamiento de la conformidad no implica la aprobación de la adenda la cual es potestad exclusiva del CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL IPS.

Esperando contar con una respuesta en la brevedad posible.

P/A
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ignacio J. Ortiz O.
Jefe - Sección Ordenes de Entrega y Control de Consumo

Ing. Alcil Rivarola Gaona
Sección Ejecución de Contratos

Q.F. Luis A. Franco Olmedo
Jefe
Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud

Q.F. Luis A. Franco Olmedo
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Saulo M. Segovia A.
Director
Dirección de Logística de Suministros de Salud

Abg. Saulo M. Segovia A.
Dirección de Logística de Suministros de Salud

Recibido

BIOTENG S.A.
RUC: 80035226-2
Diego Peña
24-01-23